



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: ALIMENTOS

RAD: 158374089001-2012-00081-00

DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA NIÑO LEON

DEMANDADO: DIEGO FERNANDO MUÑOZ T.

DECISION: DEJA EN CONOCIMIENTO

Tuta, veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022).

El Despacho frente a las comunicaciones que se reciben de la coordinación del centro integral de servicio al usuario de la caja de retiro de las fuerzas militares, dispone dejar en conocimiento de las partes para lo de su cargo.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 001 hoy veintiuno (21) de enero de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm